

**Miércoles
18
de mayo**

**3° de Secundaria
Formación Cívica y Ética**

*La justicia y la legalidad en México y
el mundo*

Aprendizaje esperado: *analiza el uso de mecanismos y procedimientos para defender la justicia y el apego a la legalidad en diversos contextos.*

Énfasis: *conocer los retos de la justicia y el apego a la legalidad en México y el mundo.*

¿Qué vamos a aprender?

En esta situación adversa de aislamiento social que estás viviendo derivada de la pandemia, debes asumir un ejercicio responsable de la libertad para organizar y participar activamente en el aprendizaje a distancia, lo que redundará en el desarrollo de habilidades que puedes ver como una oportunidad para mejorar como ser humano, confiando en la fortaleza y capacidad de adaptación, asumiendo la responsabilidad de procurar el bienestar propio, no sólo al llevar a cabo medidas higiénicas, sino de salud mental y desarrollo personal.

En esta sesión analizarás el uso de mecanismos y procedimientos para defender la justicia y el apego a la legalidad en diversos contextos.

Debes afrontar los retos que día a día se te presentan, organizándote para mejorar tu productividad y tus buenos hábitos.

Conocerás los retos de la justicia y el apego a la legalidad en México y el mundo.

Como estudiante de Formación Cívica y Ética debes desarrollar un sentido de justicia y apego a la legalidad, lo que te permitirá comprender que un Estado de derecho democrático demanda de la ciudadanía y de los gobernantes una actuación que reconozca la igualdad de derechos que promueva el conocimiento de las leyes, la necesidad de analizar, valorar y aplicar las normas y las leyes en la vida cotidiana.

Para la sesión necesitarás tu cuaderno de notas, tu libro de texto y lápiz o bolígrafo.

No olvides anotar las ideas principales, dudas y reflexiones que surjan sobre este tema para poder consultarlas en tu libro de texto o comentarlas con tu profesora o profesor, compañeras y compañeros, familiares o gente conocida.

¿Qué hacemos?

Reflexiona sobre los retos de vivir en un gobierno democrático y actuar con justicia y apego a la legalidad

Has visto o escuchado algunas noticias con este grupo de encabezados:

“Quieren quitar su tierra a ejidatarios.”

“Policía evita asalto.”

“Brindan servicios médicos de calidad.”

“Tiran desechos tóxicos en una zona ecológica.”

Todos los días observas noticias como éstas, ¿te has puesto a pensar si cada una de ellas corresponde a actos legales e ilegales o acciones justas o injustas?

Generalmente sólo lees las noticias, tal vez las comentas o no indagamos porque algunas acciones no son justas, pero pocas veces las analizamos y las clasificamos en legales o ilegales. ¿Hay alguna relación entre la justicia y la legalidad?

La justicia y la legalidad son dos conceptos que se encuentran estrechamente relacionados: cuando hablas de justicia, haces referencia a un principio universal y ético que se basa en una actuación fundamentada en la verdad, garantizar el ejercicio de la igualdad, equidad y libertad, y a un conjunto de valores que rigen el Estado de derecho, el cual obedece a un sistema de leyes que debes cumplir, lo que permite que se actúe en el marco de una convivencia armónica y respetando el derecho de todas y todos.

¿Cómo puedes actuar con justicia?

A partir de los valores, se establece un conjunto de criterios que te orientan acerca de cuáles son las acciones y comportamientos que son justos en una

sociedad democrática que promueve relaciones de convivencia en entornos de paz y respeto.

Los seres humanos tienen la capacidad para generar criterios que te permitan saber cuándo una situación es justa o injusta. Es frecuente que escuches: ¡Eso es injusto!, y a continuación das tus argumentos acerca de por qué es injusto. Sabes que la justicia se asocia con diversos valores, especialmente con la igualdad y la equidad, con dar a cada quien lo que le corresponde.

Existen tres formas de justicia:

Distributiva: de acuerdo a Aristóteles, es distribuir bienes y servicios a todas y todos los miembros de una sociedad, sin excepción, sin hacer distinciones, para beneficiarlos a todas y todos por igual.

Conmutativa: se refiere a que, cuando hay un intercambio de bienes, hay un equilibrio entre el bien o producto que se comercializa y el pago recibido.

Legal: es el cumplimiento de la ley que protege los derechos y libertades de las y los individuos por parte del Estado o gobierno.

Ahora no sólo tienes la capacidad de leer las noticias, también puedes analizarlas y comentar si los hechos a los que se refieren son legales, ilegales, justos o injustos.

Por ejemplo, la noticia “Brindan servicios médicos de calidad”, hace referencia a la justicia distributiva y es estrictamente legal.

Un ejemplo de una noticia “Quieren quitar su tierra a ejidatarios”, se habla acerca de una acción ilegal que va en contra de la justicia conmutativa, porque no hay un equilibrio entre los bienes que pertenecen a los ejidatarios y los beneficios económicos que pudieran tener, ya que se quieren adueñar de sus propiedades sin dar nada a cambio. Pero las otras dos noticias, ¿a qué tipo de justicia se refieren?

Otra noticia “Policía evita asalto” y “Tiran desechos tóxicos en una zona ecológica” son dos ejemplos de la justicia legal, porque se refieren a las leyes mediante las cuales el Estado protege a las y los ciudadanos. La primera es un ejemplo de una acción legal que protege a los individuos y la segunda es un acto ilegal que requiere la intervención del gobierno para castigar a las y los culpables, y hacer cumplir la ley.

La justicia te permite reconocer que todas y todos son valiosos, iguales en dignidad y derechos, por lo que toda acción arbitraria en contra de alguien es inaceptable. Absolutamente nada justifica un acto injusto.

La justicia es un valor y una práctica que ha acompañado a la humanidad en todas las épocas y civilizaciones, dando sentido a sus acciones y normas jurídicas.

Surgió del requerimiento de toda sociedad de vivir armónicamente, al establecer una serie de reglas y normas sociales y jurídicas que permiten, favorecer o prohibir acciones para instaurar condiciones para una coexistencia pacífica entre ciudadanía e instituciones, en un Estado de derecho, característica principal de un gobierno democrático.

Lin Yutang, escritor chino, decía: “Ser justo con los que son justos conmigo es completamente natural, pero ser justo con los que son injustos conmigo es, sin duda, un signo de superioridad”, frase que denota la gran virtud que es practicar la justicia y convertirla en un eje rector de la conducta.

La justicia se relaciona con un conjunto de valores que rigen las leyes de un Estado o gobierno, pero ¿qué es el Estado de derecho? ¿Hay alguna relación entre la democracia y el Estado de derecho? ¿Cómo se relacionan la justicia y la legalidad con la democracia? Observa y escucha el siguiente video, en el que darás respuesta a estos y otros cuestionamientos.

1. Los rasgos del estado de derecho

<https://www.youtube.com/watch?v=Zu2wVAM1MQc>

Un gobierno democrático como el de México fundamenta los actos y decisiones en el Estado de derecho, establecido en la Constitución Política, en la que, entre otras cosas:

1. Se consagran leyes nacionales y se respetan los tratados internacionales en materia de derechos humanos: todos los derechos fundamentales están reconocidos y plenamente garantizados en el Título primero, Capítulo primero, denominado “De los derechos humanos y sus garantías”, artículos 1º a 29º de la Constitución.
2. Impera la ley: es obligación, en un gobierno democrático, que ciudadanos y gobernantes vigilen el cumplimiento de las leyes, que ninguna de ellas se contradiga o se tomen decisiones contrarias a ella. Pero, sobre todo, someterse a la ley que se fundamenta en la igualdad y establece que nadie puede estar por encima de ella, limitando el poder de gobernantes.
3. Existe un respeto a la soberanía: el artículo 40º de la Constitución política menciona: “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste”. Es decir, sólo la población mexicana puede decidir la forma de gobierno, la administración de recursos y la manera de resolver sus conflictos, sin la intervención de otras naciones.

Una frase del escritor y filósofo francés Montesquieu, que decía: “Una cosa no es justa por el hecho de ser ley. Debe ser ley porque es justa”.

Las leyes deben ser normas que establezcan y permitan continuar el pleno gozo de las libertades, garantías y derechos.

En la realidad, si observas a tu alrededor todo lo que pasa, no hay seguridad de que realmente vivas en un Estado de derecho.

Observa lo que opina al respecto la maestra María Eugenia Luna, consultora en temas de formación ciudadana, y el licenciado José Luis Gutiérrez. Obsérvalo del minuto 05:05 al 06:58.

2. Leyes e instituciones para la sociedad

<https://www.youtube.com/watch?v=KcJ32skTjbc&t=310s>

Algunos datos sobre el Estado de derecho presentados por El Proyecto de Justicia Mundial; se trata de una organización internacional que aplica encuestas en más de 120 países con el objetivo de medir la perspectiva ciudadana sobre el Estado de derecho que se vive en su nación, representado por un índice que utiliza una escala de 0 a 1, donde 1 indica la máxima adhesión al Estado de derecho.

Los datos obtenidos en el 2020 de los factores que miden la percepción ciudadana del Estado de derecho son:

Factor 1. Límites al poder gubernamental: 0.43

Factor 2. Ausencia de corrupción: 0.36

Factor 3. Gobierno abierto: 0.38

Factor 4. Derechos fundamentales: 0.50

Factor 5. Orden y seguridad: 0.37

Factor 6. Cumplimiento regulatorio: 0.37

Factor 7. Justicia civil: 0.36

Factor 8. Justicia penal: 0.38

La información que brinda dicho proyecto te permite identificar fortalezas y debilidades. En el caso particular del país, los retos más persistentes a enfrentar son en materia de corrupción, justicia y seguridad, por lo que, de acuerdo con el informe presentado por el Proyecto de Justicia Mundial, se deben fomentar políticas públicas que fortalezcan el Estado de derecho en el país. Pero no sólo eso, también se deben desarrollar conductas de la ciudadanía encaminadas a fortalecer un apego a la legalidad.

Observa y escucha lo que los especialistas opinan al respecto del minuto 02:48 al 04:27.

3. Leyes e instituciones para la sociedad

<https://www.youtube.com/watch?v=KcJ32skTjbc&t=310s>

Debes comprometerte a llegar a ser ciudadana y ciudadano responsable y reflexivo. Responsable para tomar conciencia de que toda conducta tiene

consecuencias, tanto para ti como para las y los demás. Reflexivas en el sentido de que no sólo se deben acatar las normas y leyes, sino analizarlas críticamente con base en principios éticos para ver su pertinencia y actuando en consecuencia, teniendo claro el tipo de persona que quieres llegar a ser.

Como ser humano, debes analizar situaciones vividas cotidianamente, con base en principios éticos, conociendo las leyes y valorando para garantizar un comportamiento con estricto apego a la legalidad, rechazando todo lo que vaya en contra de ésta.

Escucha lo que las y los especialistas en el tema piensan acerca de cómo construir una cultura de la legalidad, te recomiendo obsérvalo del minuto 07:51 al 10:17.

4. Leyes e instituciones para la sociedad

<https://www.youtube.com/watch?v=KcJ32skTjbc&t=310s>

Como adolescente, para desarrollar una cultura de la legalidad, debes:

1. Aprende a conocer, buscando, seleccionando y analizando la información necesaria para comprender la realidad.
2. Aprende a hacer, desarrollando capacidades y adquiriendo habilidades relacionadas con una conducta participativa.
3. Aprende a vivir, negociando, consensuando, llegando a acuerdos con honestidad y justicia.
4. Aprende a ser civiles, desarrollando tu identidad como ciudadanos participativos y justos que rechazan acciones que van en contra del respeto a la dignidad, libertades y derechos.

La cultura de la legalidad es responsabilidad de todas y todos, debes desarrollar una serie de pensamientos, conductas, prácticas que defiendan y promuevan el Estado de derecho. Debes poner atención a las acciones de las autoridades para exigir que actúen con justicia, con apego a lo que se establece en las leyes.

Ante los retos de la justicia y el Estado de derecho, como adolescentes, ¿cómo puedes contribuir a la construcción de una cultura de la legalidad?

Elabora en tu cuaderno un organizador gráfico en donde plasmes algunas propuestas.

Por ejemplo:

- Interesarte en conocer las leyes y normas que te rigen, por ejemplo, conocer las garantías individuales y cómo poder vivirlas cotidianamente.
- Rechazar y condenar acciones que se encuentren fuera de la ley, como ofrecer o aceptar sobornos.
- Escuchar las opiniones de todas y todos con respeto, favoreciendo la inclusión y participación democrática.

- Asumir responsabilidades individuales que permitan construir y mantener el Estado de derecho como personas en formación, hasta tener 18 años y actuar con responsabilidad

Entre todos se puede contribuir a la construcción de una cultura de la legalidad.

Algunos de los retos de la cultura de la legalidad en México son demandar la aplicación justa de las leyes; entender que la justicia debe estar orientada a lograr una distribución justa de los bienes, evitando con ello actos injustos como la corrupción; contribuir con tus acciones a promover y exigir tanto la justicia como la seguridad.

El reto de hoy:

Para seguir aprendiendo, consulta tu libro de texto de Formación Cívica y Ética. No olvides compartir lo que aprendiste en la sesión con tu familia y gente cercana.

También puedes invitarlos a evaluar sus actitudes y la forma en que su comportamiento contribuye a fomentar una cultura de la justicia y legalidad.

¡Buen trabajo!

Gracias por tu esfuerzo.